

ACTA TRANSCRITA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA CON EL FIN DE INVESTIGAR LOS ORÍGENES DEL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS EN LAS ESCOMBRERAS TROJE 4 FASE II; Y SUS CONSECUENCIAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – EMGIRS; Y, DE SU CONTRATISTA, CONSORCIO TROJE – OYACOTO.

06 DE MARZO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15h15, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Daniela Chacón, Susana Castañeda, Eddy Sánchez, Luis Reina y Pedro Freire, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios e invitados: Carlos Espinosa, Fausto Alarcón y Alfredo De La Cruz, funcionarios, de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Ingeniero Mauricio Anderson, Gerente General; y, Jorge Yáñez, funcionario, de la Empresa Pública Metropolitana del Metro de Quito; Ingeniero Carlos Arias, Gerente General; y, Andres Viteri, Hugo Moncayo y Galo Maldonado, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Santiago Andrade, Martín Núñez y Carolina Velásquez, ex funcionarios de la EMGIRS-EP; Ingeniero Juan Zapata, Secretario General, María Colina, Asesora Jurídica; y, Luis Albán e Iván Álvarez, funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Abg. Sebastián Sandoval, funcionario de la Secretaría de Ambiente; Dr. Juan Carlos Mancheno, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Fabián Siza y Fabián Valencia funcionarios de la Administración Zonal Quitumbe; Iván Bastidas del CIAMP, Ronny Aguas, asesor del despacho del Concejal Eddy Sánchez; Abg. Ángel Armijos, asesor del despacho de la Concejala Daniela Chacón; Abgs. Érika Mora y José Saud; y, Daniel Soto, asesores del despacho del Concejal Pedro Freire; Gabriela Espin, asesora del despacho de la Concejala Susana Castañeda; Hugo Tarapués, asesor del despacho del Concejal Luis Reina; Marco Pazmiño, asesor del despacho del Concejal Marco Ponce; Rodrigo Almeida, Procurador Común; y, Vladimir Játiva y Freddy Rodríguez, del Consorcio “El Troje – Oyacoto”; Lucía Miño, delegada del Colegio de Arquitectos; Guissela Vilaña e Iván Lituma, delegados de la Escuela Politécnica Nacional; Andrés Muñoz, delegado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; y, los señores Alfonso Bolívar, Edwin Núñez y Efraín Araujo, ciudadanos.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señores concejales buenas tardes, señores gerentes y funcionarios municipales, la academia también que está presente, les doy la bienvenida a esta reunión, quisiera manifestarles que estuvo programado estas reuniones la semana anterior,

lamentablemente el día martes que citamos para la sesión como habíamos quedado, hubo Sesión de Concejo y tuvimos que suspender, fijamos para el día jueves, que también hubo Sesión de Concejo y también suspendimos, lamentablemente esto nos ha retrasado un poco, la prensa ya nos manifestó si vamos a cumplir los 30 días, yo les había dicho que los 30 días no es una obligación, no hay una resolución, que en el plazo de 30 días se resuelva, sino que en los 30 días vamos hacer la posibilidad de la comisión ya tener un informe.

El día de hoy como ustedes saben se ha citado a todos los señores gerentes a todos los señores que están involucrados en este proceso para que den las versiones correspondientes; entonces con esa aclaración señor Secretario sírvase en constatar el quórum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO: Si señor presidente, buenas tardes, buenas tardes señores concejales, señores funcionarios aquí presentes, con la presencia de 4 concejales existe el quórum para dar inicio a la presente sesión.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Sírvase a dar lectura, al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: Si señor presidente el orden del día para la sesión ordinaria es el siguiente:

1. Recepción de versiones de los siguientes funcionarios:

- 1.1 Ing. Mauricio Anderson, Gerente General De La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.
- 1.2 Ing. Carlos arias, Gerente General De La Empresa Pública Metropolitana Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos.
- 1.3 Ing. Santiago Andrade, Ex Gerente General De La Empresa Pública Metropolitana Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos.
- 1.4 Ing. galo Maldonado, Administrador del Contrato numero EMGIRS EP-GGE-CJU-2017-008, entre EMGIRS y el Consorcio el Troje 4.
- 1.5 Ing. Martín Núñez, Fiscalizador del Contrato número EMGIRS EP-GGE-CGU-2007-008, entre EMGIRS EP y el Consorcio El Troje-Oyacoto.
- 1.6 Ing. Andrés Viteri, Coordinador de Escombreras y Obras Civiles, EMGIRS EP.
- 1.7 Ing. Rodrigo Almeida, Procurador Común Consorcio el Troje-Oyacoto.

2. Varios.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: En consideración señores concejales, sin observaciones. Bien, si quisiera manifestar un poco la mecánica del tema, las versiones no son informes, los informes ya nos han dado los

señores gerentes, en la versiones lo que queremos nosotros es que seamos concretos, cortos, como son las versiones en procedimiento, que se informe lo más concreto posible, porque si empezamos a dar informes no vamos a terminar nunca porque están bastantes aquí, entonces continuemos con el señor gerente del primer punto por favor.

Para que los señores concejales hagan las preguntas y las inquietudes que tengan, señor Gerente del Metro por favor, sigan por favor.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: Buenas tardes señor presidente, señoras y señores concejales, mi versión va a ser una versión breve de carácter ejecutivo, sobre la cual me voy a apoyar en unas laminas para que faciliten la comprensión de la versión que voy a exponer.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Si, pongamos de acuerdo en el mecanismo señores concejales, estas son versiones y preguntas, o sea, en las preguntas, es más bien preguntas de los señores concejales a los gerentes porque ellos ya nos dieron la información correspondiente, claro si, damos la versión primero y después vienen las preguntas, perfecto, siga señor gerente.

También quisiera yo pedirle a los señores gerentes y a los que han dado ya la información correspondiente que fueran tan amables en Secretaría entregarnos las presentaciones correspondientes, que tengan en flash memory o lo que sea, al señor Secretario para ya empezar nosotros a tabular todo eso, si, estamos claros.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: Con su permiso señor presidente, señoras y señores concejales, deseo iniciar esta intervención enfatizando que en el incidente del Troje coincide 3 actores, por un lado EMGIRS, que es de acuerdo a sus competencias quien puede manejar los aspectos de las escombreras en el Distrito Metropolitano De Quito, por otro lado, el operador que fue contratado en su debido momento por la EMGIRS, para que justamente, quisiera redundar en la palabra, opere la operación de la escombrera Troje 4 y por otro lado, comparecemos esto Metro de Quito, pero en realidad quien esta compareciendo en este momento o quien debería comparecer es el Consorcio que está manejando las obras de Metro de Quito, y específicamente es el proyecto Metro de Quito quien esta depositando o depositó las tierras, tanto de las tuneladoras como de las estaciones en esa escombrera.

Y para ello deseo iniciar con el convenio que se estableció en su debido momento entre la EMGIRS y la Empresa Metro de Quito, en la cual la Empresa Metropolitana De Gestión Integral De Residuos Sólidos EMGIRS, en su clausula tercera, establecía como compromisos el garantizar a la Empresa Metropolitana Metro de Quito, la disponibilidad total de escombreras en el Troje 4 y Piedras Negras, las cuales realizaran la recepción de

hasta 5 millones de metros cúbicos de materiales de desalojo provenientes de la construcción de la fase dos de la primera línea de Metro de Quito y en el segundo numeral de esa cláusula tercera de los compromisos, establecía literalmente que en el primero, segundo y tercer año se deberían recibir, 1.7, 2.2 y 1.1 metros cúbicos de tierra, bien, ¿qué es lo que ocurrió?, lo que ocurrió fue que los valores de la excavación de la construcción de la fase dos de Metro de Quito y entregados a Troje 4 en los años 2016, 2017, fueron de 685.000 metros cúbicos y de 1.660.000 metros cúbicos, que dio un total de 2.345.000 metros cúbicos.

Que son más o menos o se acercan un poco menos a la mitad de lo convenido en el convenio antes referido, ahora, lo sustancial, aquí se ha debatido con respecto al tema de la humedad, Metro de Quito ha entregado a esta comisión toda una serie de documentación que se refiere a los certificados de un laboratorio acreditado que midió el grado de humedad una vez que esta tierra salió de la cinta de cada una de estas tuneladoras justamente en el sitio de acopilación del material, toda esa documentación reposa en los archivos de esta comisión.

Y específicamente quisiera hacer a modo de un resumen, describir exactamente los resultados de esos ensayos, de ese laboratorio acreditado, los ensayos de humedad, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, como ustedes podrán ver en la diapositiva, el reporte del análisis y específicamente material de excavación de Solanda por el mes de octubre de 2017, arroja una humedad de 25.4%, esto extraído de los certificados que repito reposan en los archivos de la comisión, en noviembre, un mes más tarde, también de material de excavación de Solanda cortados al 7 de noviembre, los parámetros generales de los suelos específicamente el porcentaje de humedad, está planteado en 25.3, y en diciembre, lo propio también de la excavación de Solanda arroja un porcentaje de humedad de 22.1%.

Lo cual no da que la caracterización de esa tierra, pero que me permito recalcar que existe documentación anterior a los meses de octubre, noviembre y diciembre, que también reposa en los archivos de la comisión, arrojan que el promedio de contenido de humedad de material entregado en la escombrera de Troje 4, en ese periodo de octubre a diciembre de 2017, tuvo un promedio de 24.27%, bien, esto lo quiero recalcar porque en anteriores sesiones por las intervenciones se han expresado un sinnúmero de datos pero de los cuales no hemos visto la fuente de origen verificable y acreditable de esos datos.

Específicamente quiero hablar sobre el tema del objetivo de la inertización y me refiero específicamente aquello que decían los pliegos del proceso de licitación para la construcción de la fase dos de la primera línea de Metro de Quito y puntualmente en cual eran las prescripciones técnicas particulares, en el capítulo 3 se habla la ejecución y control de las obras y mas puntualmente en el numeral 1.1213, excavaciones subterráneas y ejecución de túneles, túnel perforado con escudo, que es el caso concreto de las tres tuneladoras que tenemos esto en el proyecto hoy en día.

Y específicamente en los pliegos de la licitación se establecía que, y leo textualmente “el tratamiento de inertización del material excavado busca dos objetivos complementarios o alternativos según sean las características del producto final extraído de la tuneladora que será función de los aditivos empleados en el proceso de excavación:

1. Convertir el material extraído en un material apto para su traslado a un vertedero de materiales inertes, y hago énfasis en este punto, porque el propósito y el objetivo de la inertización es ese, el que se convierta el material extraído en material apto para su traslado.
2. Segundo obtener un material adecuado para su aplicación en obras de construcción.

Porque este segundo acápite, este segundo, se debe a que eventualmente se dejaba abierto en los pliegos de la licitación para que ese material pudiera ser utilizado en otros fines como se utiliza de manera internacional en otras ciudades, donde tuneladoras han extraído material y ha sido luego utilizado para otros propósitos de construcción y en el mismo pliego también se establece el tratamiento con adición de cal viva, con una dosificación en peso entre 1% y el 3%, con respecto a la inertización con cal, la densidad húmeda del material excavado específicamente y esta un cuadro de la tuneladora norte y sur que eran las dos tuneladoras que estaban trabajando en el momento del siniestro del 6 de diciembre.

La densidad húmeda del material era de 1.67 tonelada por metro cubico, que es el resultado ponderado de dos tuneladoras entre octubre y diciembre de 2017, ahí está el cuadro donde podemos ver por un lado la tuneladora norte, la tuneladora sur y en el lado de las columnas el volumen excavado en metros cúbicos por cada una de esas tuneladoras, el porcentaje de cal que nos da un promedio ponderado de 1.49%, sobre este tema que es un aspecto de carácter más técnico le voy a pedir unos breves minutos al Ing. Jorge Ñañes, Gerente de Infraestructura de la empresa que nos de ese detalle de los aspectos muy específicos de este tema.

ING. JORGE ÑAÑES, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA METRO DE QUITO: Buenas tardes, con su permiso señor concejal, nada más para ampliar un poquito la información que acaba de proporcionar el Ing. Anderson, este cálculo se ha hecho con base al volumen real excavado por las tuneladoras, entre los meses de octubre y diciembre, se ha tomado la densidad húmeda que se mide en laboratorio con una secuencia de fechas bastante continua y se ha llegado al 1.67, hacemos mención a esto porque en la intervención hace dos semanas del grupo que opera el Troje se mencionaba una densidad de 2.4 toneladas por metro cubico, lo cual implica que el porcentaje de cal sería menor.

Pero realmente la densidad es lo que estamos señalando aquí de 1.67, el volumen excavado en total, entre la tuneladora norte y las dos tuneladoras del sur que se ha llevado

al Troje es de 724.000 metros cúbicos y ahí podemos apreciar los porcentajes de cal agregados en cada sitio de desalojo, en cada sitio de depósito temporal de la tuneladora, esto es en el Bicentenario en su momento y en Solanda que es donde estamos este momento acopiando para luego llevar al Bicentenario, con estos valores se llega a un promedio ponderado de 1.49, ese es el porcentaje de cal que se ha agregado en realidad a todo el volumen de excavación, lo cual está dentro del 1 y 3% que se había especificado.

Hay que aclarar aquí que también en los pliegos consta el hecho que la adición de cal va a depender de las características del material que va saliendo, hay momentos en los que la tuneladora está por un suelo un poco más seco o que no se le ha agregado una cantidad de agua sustancial, de tal manera que fluye menos, podemos decir así y no es necesario agregarle cal o se le agrega mucho menos, en otros casos dependiendo también del sitio y del tipo de suelo el porcentaje de cal incluso hemos llegado al 5%, por eso es que tenemos que establecer un promedio para que se entienda que siempre estamos entre el 1 y el 3.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: El propósito de esta explicación gira alrededor de que Metro de Quito y específicamente las áreas técnicas involucradas cuando se refieren o mencionan datos para ser presentados a esta comisión, lo estamos haciendo sobre dos bases, primero estadística verificable que ha sido proporcionada a la comisión y segundo, también basados en certificaciones o exámenes de laboratorio pero de laboratorios acreditados, insisto, este es un punto para nosotros relevante, toda la información que ha sido proporcionada a esta comisión está basada en hechos verificados y verificables.

El siguiente punto que quisiera y que deseo dar una explicación también sobre el tema de una afirmación de ciertos conceptos que se hayan formulado en las distintas sesiones que haya tenido esta comisión y el tema es que como se puede ver en el cronograma que está en la pantalla, de las tres tuneladoras que estaban o que tenemos en el proyecto, La Guaragua, Luz De América y La Carolina; tan solo Luz de América estaba operando en ese momento y dejó de operar esos días y Carolina también esta operando esos momentos, entonces no es cierto que material de las tres tuneladoras estaban siendo depositados en los distintos vertederos, sea Troje 4 o eventualmente Bicentenario, tan solo dos, repito, y estos también son datos verificados y verificables.

Luz de América, que como ustedes pueden ver, la cinta horizontal de color celeste dejó de trabajar en ese momento porque había llegado al Recreo y la siguiente fue la Carolina que si estaba trabajando en el trayecto entre Solanda y Moran Valverde, como conclusión deseamos establecer algunos tópicos que son muy relevantes para tanto Metro De Quito como para el proyecto en sí de cara obviamente al evento que ocurrió en el Troje 4.

1. Debemos recordar que Metro De Quito y EMGIRS, mantienen un convenio por medio del cual se garantiza la recepción del material de la excavación del Metro de Quito.

2. No se superaron los volúmenes comprometidos en ese convenio.
3. La humedad del material entregado entre octubre y diciembre de 2017, es en promedio del 24%, medida de un laboratorio acreditado.
4. Según lo especificado en los pliegos para licitación de las obras del Metro, el objetivo de la inertización con cal es que el material sea apto para el transporte y eso no tiene una relación con la disposición de la escombrera que es una responsabilidad, por un lado, de quien gestiona la escombrera, de quien tiene la competencia sobre la escombrera y de quien la opera; el Proyecto Metro de Quito ejecutado a través del consorcio línea 1, es tan solo un usuario.

Por último, la inertización se ha hecho de una manera continua en un promedio de 1.49%, nuevamente que es un dato de la comisión perfectamente lo puede verificar y está a disposición de todos los miembros, muchas gracias señor presidente, señoras y señores concejales.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Gracias señor gerente, señores concejales, vamos con las preguntas por favor.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor presidente, se habló del convenio marco que ya da inicio a la operación de lo que significo Troje 4, fase dos, pero la pregunta que hemos venido insistiendo, es el informe de viabilidad requerido por las multilaterales de crédito, ¿quién lo desarrollo?, ¿quién lo recepto?, ¿cuál fue el procedimiento que se adopto dentro de este convenio marco o antes del convenio marco si fue solamente EMGIRS o el Metro?, entiendo que es el Metro con EMGIRS, porque ese documento, el informe de viabilidad hasta aquí al menos, este despacho no tiene.

El informe de viabilidad era un requerimiento, una condición si se quiere, previa, establecida a finales de 2016, último trimestre de 2016 para que pueda entrar a operar el Troje 4, fase 2; y la siguiente pregunta también es, se nos ha presentado aquí y una serie de indicadores que contradicen lo que se presento la vez pasada en cuanto al menos a indicadores de humedad, esos porcentajes de humedad realmente no son los que se bosquejaron.

Cual fue el protocolo que se observo si la Empresa Metro una vez que extraían los materiales del túnel, sometía a verificación del fiscalizador, del administrador, para que se pueda tener la certeza, hay algún documento, alguna acta de recepción, de verificación, fotografías, pruebas, que se hayan hecho para que lo que se ha dicho aquí por parte de la Empresa Metro, que no tenemos porque dudar tampoco, el 1% de inertización en cuanto a colocación de cal de los materiales era el cumplimiento que se estaba haciendo, si hay evidencia de esto porque de lo contrario tenemos aquí una contradicción respecto del nivel freático que es uno de los elementos medulares para determinar las causas del evento, así lo entendemos nosotros.

Entonces queríamos ver si es que en realidad eso, el convenio marco estableció en cuanto a protocolo de verificación de lo que se extraía, el tratamiento que se hacía y como se recibía para luego ser desdoblado o colocado ya en el Troje 4 fase 2; esas dos preguntas señor presidente.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señor gerente por favor.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: En cuanto al informe de validación solicitado por los bancos, ese tenemos entendido, y a si se nos ha sido expresado, de que ese informe de validación fue solicitado por los bancos a la EMGIRS, nosotros no tenemos ese informe de mitigación, número uno; número dos, en cuanto a la segunda pregunta le he pedido aquí al Ing. Ñañes que valide los datos que fueron presentados en las otras presentaciones en las cuales nosotros sostenemos que somos consistentes en los datos que estamos presentando en las distintas sesiones que han habido, en los distintos informes que han sido entregados en los archivos de la comisión, entonces si usted me da unos minutos por favor señor presidente para que esos datos de las distintas presentaciones sean presentadas como colorario, hablemos como sustento a mi afirmación.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: La preocupación surge señor presidente respecto de que no tenemos un documento que evidencie lo que aquí se esta sosteniéndose como recepción y eso es lo que nos preocupa este momento, la pregunta si es que es pertinente el EMGIRS, puede responder porque estamos respondiendo el tema de la Empresa Metro, si es que había un protocolo de recepción, si no.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Haber la inquietud del señor concejal Sánchez es que debe haber un documento de sustento frente a las aseveraciones que aquí se manifiestan, ese es la inquietud, no tenemos, iba a contestar.

ING. JORGE ÑAÑES, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA METRO DE QUITO: Si me permite señor presidente, los resultados aquí mostrados están respaldados por informes de monitoreo mensual que efectúa el contratista y que lo revisa en este caso Metro de Quito como parte de sus protocolos de seguimiento y que son exigidos por los organismos multilaterales, lo que hemos visto es solamente un extracto, pero todos los informes mensuales los tenemos, no son motivo en este caso de que haya una recepción por parte de la EMGIRS, porque como se ha dicho, los porcentajes de humedad son referenciales para nosotros, no son una, el trabajo de inertización no se hace para que el receptor tenga mayor o menor facilidad en su manejo, sino es únicamente para el transporte.

Entonces siendo así al que interesa que esto ocurra en cuanto al porcentaje de humedad es al transportador, es decir, en este caso al consorcio CL1, de tal manera de que esos resultados de laboratorio que son bastante amplios porque esta toda la certificación de cada uno de los parámetros que se mide los ha manejado el Metro de Quito y están de todas maneras a disposición de, si lo hemos entregado nosotros.

En cuanto al cuadro de resumen de los porcentajes de humedad, insisto que si les podemos proyectar es exactamente el mismo cuadro que proyectamos hace dos semanas cuando estuvimos acá.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Bueno en secretaría no consta estos informes de lo que yo conozco no consta, no se ha entregado eso, señor concejal Eddy, alguna repregunta al respecto.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Aquí el tratamiento que se hace es únicamente para traslado, entendemos que dentro del convenio marco, esa era la responsabilidad, cuando EMGIRS exponga tendremos que repetir la pregunta señor presidente, para determinar si hubo un protocolo en ese sentido y para terminar yo coloque un oficio solicitando un informe sobre los valores que la Empresa Metro de Quito cancela a la EMGIRS por servicio de disposición final de escombros a la operadora, hago esta insistencia porque no me ha llegado todavía este oficio que se generó con fecha 27 de febrero del presente año, es necesario para ir cotejando cierta información que nos han dado también.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señor gerente por favor.

ING. JORGE ÑAÑES, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA METRO DE QUITO: Puede que haya habido un mal entendido señores concejales por la entrega, pero me consta que se envió un cuadro con los valores que se han cancelado al contratista, tanto por canon de vertido como por transporte y como por el costo del aporte en la cal de todo el volumen que se ha dispuesto en las escombreras, pero lo vamos a revisar de todas maneras si es que la información no les ha llegado, con mucho gusto la reenviamos.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Lo más pronto posible, porque ya no tenemos tiempo de seguir, por favor.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Gracia presidente, buenas tardes con todos y con todas, yo también hice ese pedido que ha hecho el concejal Sánchez, a mi me llegó el día de hoy esa información después de que nosotros habíamos pedido que se entregue con suficiente tiempo para poder revisar y efectivamente aquí hay un cuadro, sobre el tratamiento de inertización de los materiales escavados, pero no hay el valor por unidad, yo les pediría que nos entreguen completo el cuadro para poder nosotros mirar

exactamente cuáles son los valores, este es el cuadro que ustedes me entregan, pero bueno, en todo caso yo tengo algunas inquietudes que quisiera despejarlas.

En la ocasión anterior que el ingeniero, usted Ing. Anderson que estaba aquí en esta comisión, había indicado de que hubo un momento en el que dejó de utilizarse cal, es decir este material para la inertización, porque aparentemente no hacía falta, yo lo que quiero saber es si es que se reemplazó con otro material; a mí me preocupa esto porque un comentario que inclusive se hizo aquí en una de las comisiones es, era evidente la humedad que tenía este material, tanto que en la Simón Bolívar se conocía por donde había pasado las volquetas con el material del Metro, porque toda la Simón Bolívar estaba choreada de este material.

Entonces a mí me queda la inquietud y quisiera saber porque material o que es, como se hizo para reemplazar este tema, de ahí también era la pregunta en cuanto al presupuesto, porque si había dentro del presupuesto un cálculo que se hizo para la inertización y se dejó de usar, ¿cuánto es el presupuesto que quedó y en que se utilizó?, esa pregunta no se me ha respondido y yo la hice inclusive por escrito no dentro de la comisión, como no se me entregó los informes, tuve que hacer por escrito, otra de las inquietudes que tengo yo es que si se producía entre 9.000 y 11.000 mts³ diarios, digo yo, cuánto es lo normal que pueda considerarse como muestra para saber que es una muestra efectivamente que garantice y que nos dé el valor real de humedad de este material.

Porque lo que se dice es que si es que, si se producía entre 9.000 y 11.000 mts³, se toma apenas de muestra 1.000 y 2.000 gr, entonces a mí me parece, perdón la ignorancia, yo no soy técnica pero me parece que frente a esta cantidad diaria de metros cúbicos que se tome una cantidad de 1.000 a 2.000 gr., no me parece a mí que es una muestra que garantice realmente y que nos dé un resultado eficiente de la humedad.

Quisiera también conocer, la vez anterior en la que el señor ex gerente de la EMGIRS mencionó que había correos informándole al Metro de Quito que el material estaba llegando muy saturado, yo quisiera saber que hicieron ustedes frente a estos temas, porque eso fue, digamos una explicación que no se alcanzó ese día, no estaban ustedes en realidad, entonces yo quisiera saber cuáles son las acciones que ustedes tomaron y que se hizo concretamente para la solución estos problemas, gracias.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señor gerente por favor.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: Perdón, estos aspectos técnicos lo voy a pedir al Ing. Ñañes, porque está más cerca de ese tipo de temas dentro de la empresa.

ING. JORGE ÑAÑES, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA METRO DE QUITO: Con su permiso señor presidente, con respecto a los aportes de cal que si fueron o no continuos, lo que acababa yo de decir es que, hay oportunidades en los que el suelo sale menos húmedo que en otras veces, entonces la proporción de cal puede variar, hay algún momento en que se suspende el aporte de cal por muy pocos días por el hecho de que había una posibilidad de llevar este material al Bicentenario.

Y había una duda con respecto al PH, que es básicamente la acides que tiene, la acides o la alcalinidad que tiene el material y que por haber incluido la cal se eleva por encima de los límites que nosotros estábamos manejando, pero tal como dice en la presentación de forma continua, el aporte de cal se ha venido llevando, más bien fue un comentario pienso yo de los señores operadores que estuvieron acá hace dos semanas, pero realmente no hay ninguna evidencia que nosotros tengamos que se haya paralizado el aporte de cal en la mezcla.

Nuevamente esto es factible de demostrar con los registros que tenemos de la fiscalización, en cuanto al mismo tema de que si se deja de aportar cal, ¿qué pasa con el presupuesto?, el rubro de adición de cal se paga por tratamiento de metro cubico de material excavado, es decir si no se aportaría cal, no se paga ese rubro básicamente y se queda dentro del presupuesto de obra, entonces no es que hay un perjuicio ni una pérdida de ese dinero, a la larga eso es lo que de esa manera se paga.

Con respecto a las muestras, el muestreo de la humedad, hay una metodología que esta establecida en base a tomar lo que se llama una muestra compuesta, es decir en este caso hay muestras diurnas y nocturnas, porque la tuneladora trabaja 24 horas, las tuneladoras trabajan 24 horas y la muestra compuesta si bien puede ser del peso que acaba de mencionar la señora concejal, son varios sitios del sitio donde cae la tierra de la tuneladora, esto se hace técnicamente, se recogen varias muestras del mismo sitio en diferentes ubicaciones se hace lo que se llama la muestra compuesta y esta es la muestra que se manda a laboratorio con la frecuencia que está establecida, como digo, al menos es una en la mañana y otra en la noche, porque es 24 horas.

Y con respecto al criterio que llegan materiales saturados y en realidad por parte de la EMGIRS si es que habido algún correo no estoy al tanto, pero siempre lo que hemos dicho es que nosotros estamos hablando con datos de laboratorio, el criterio de que está saturado, de que esta muy húmedo, de que si fluye o no fluye, realmente la única forma de comprobar eso es con análisis y con ensayos que es lo que hemos estado haciendo nosotros y que es lo que estamos demostrando, lo otro no pasa de ser una subjetividad, un criterio, un juicio de valor de que si está bien o está mal, lo que manda aquí son los números que es lo que estamos nosotros demostrando la tarde de hoy. No sé si hay alguna otra cosa señor concejal.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Yo creo que, luego voy a también preguntar en la medida que se vaya respondiendo los otros señores actores digamos del tema que están aquí, yo si me quedo con una preocupación en vista de que hay un documento firmado por el Ing. Rodrigo Almeida, director de obra el 13 de octubre del 2017, al Ing. Galo Maldonado, administrador del contrato EMGIRS, en donde menciona ahí algunas consideraciones sobre el tema de los cubetos de lodos y el Troje 4.

Aquí se dice claramente que el Metro de Quito entrega a la escombrera lodos productos de las perforaciones de línea 1 que en estos días llegan a una relación del 60% lodos saturados y 40% loso y escombros, la saturación de estos lodos llegan al 100% de humedad, inclusive yo hice referencia la vez anterior a este, porque a mí no me queda claro si bien es cierto ustedes desde el Metro hacen referencia a que tiene datos técnicos, a números, aquí se nos está presentando también números y presidente sería bueno que esta información luego se la vuelva a mirar, porque también de parte de la constructora hay un informe donde dice que los lodos recibidos en el cubeto saturados con un nivel aproximado del 65% de agua provienen del Metro de Quito.

Entonces alguien está dando una información inadecuada, para llamarle de alguna manera, o que no es exacta o algo pasa, porque realmente la verdad es que no me quedo satisfecha con la respuesta porque inclusive yo ponía el ejemplo de que en la Simón Bolívar era muy evidente este chorreo que había, entonces no alcanzo yo a entender el porcentaje de saturación de humedad que tenía este materia, si es que estaba utilizándose este material para la inertización, es decir, en algún momento como lo menciona el ingeniero, dejaba tal vez de utilizarse esta cal y había otros momentos que se volvía a utilizar, quizá esos momentos en los que no se utilizaba cal que se volvía a mirar la Simón Bolívar chorreada de este material.

Entonces no entiendo, pero quiero quizás que luego nos expliquen detenidamente qué pasa con estos, porque son documentos que llegan a nuestras manos, entonces nosotros tenemos que tener y están firmados y tienen un número de documento, es decir son documentos oficiales, entonces necesitaríamos nosotros saber quien, no sé si se está faltando a la verdad o no sé qué es lo que pasa.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Yo lo tomaría como una repregunta eso para el señor gerente.

ING. JORGE ÑAÑES, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA METRO DE QUITO: Con su permiso, lo que acaba de manifestar la señala concejala es que hay una apreciación de un 65% aproximadamente, creo que que decía, y 100% de humedad, eso mientras no sea corroborado por un análisis de laboratorio certificado, vuelvo a repetir, para nosotros sigue siendo una estimación que puede ser aproximado.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Una pregunta dentro de la ignorancia que me caracteriza por no ser técnica de este tema, en este momento si es que hay un documento como estos firmado el 13 de octubre del 2017, hay oportunidad de mirar y de mirar y de evidenciar que no fue así, en este momento.

ING. JORGE ÑAÑES, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA METRO DE QUITO: Si nosotros, si coincidimos en una medición en la misma fecha que nosotros tenemos, obviamente que si podemos cotejar las fechas para comparar los porcentajes.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Pediría entonces presidente que se tome en cuenta esto para cotejar esa información.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señor Secretario tome en cuenta la petición de la señora concejala Susana Castañeda por favor.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenas tardes con todos, yo tengo solo un par de preguntas, la primera es, en qué momento el metro de Quito y a través de quien tienen el primer conocimiento de preocupaciones sobre el manejo de la escombrera ó sobre la estabilidad de la escombrera y sobre la utilización de la escombrera para la recepción de los escombros que genera el proyecto del Metro, eso primero.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Por favor señor gerente.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: La respuesta a esa primera pregunta si mal no me falla la memoria, creo que en la misión del mes de mayo, junio, de los bancos ya hubo una primera alerta por parte de los especialistas salvaguardas ambientales, con respecto al manejo de la escombrera, me acuerdo que se habló sobre los temas de los cubetos y también se pidió que se haga una serie de análisis sobre una serie de parámetros, los cuales nos pidieron que analicemos con el laboratorio acreditado, eso tenía que ver con, pero se pidió que se haga, no solamente donde se estaba poniendo y depositando las tierras del Metro, sino también en toda la escombrera, una serie de análisis con respecto a los, perdón un ratito.

Si pidieron un análisis también de los lixiviados, pero de toda la escombrera, eso fue en junio, fue la misión y obviamente la siguiente misión, porque por lo general hay dos misiones al año, la siguiente misión fue un poquito antes del 6 de diciembre, ellos creo que se termino el día 3 o 2 de diciembre, esa fue la segunda misión donde compareció la EMGIRS y le explico que todo estaba bien.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: En qué fecha fue.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: Le puedo chequear, pero fue en junio 2017, o sea me estoy refiriendo a la primera, en respuesta digamos, cuando hubo unas primeras alertas sobre el tema de Troje 4 en su conjunto.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Que acciones tomó el Metro de Quito a partir de esa advertencia de los multilaterales.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: Se tomaron varias acciones, una fue el de hacer todos los análisis que se nos había sido solicitado en un laboratorio acreditado; segundo, se pidió y se trabajó para ver los trabajos que estaban en el cubeto, de tal suerte que, personas del departamento de ingeniería, fueron y visitaron la obra, en los temas más específicos si pediría al Ing. Jorge Ñañes que me recuerde porque ya son aspectos que van muy a lo específico, si puedes aportar en esto también por favor.

ING. JORGE ÑAÑES, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA METRO DE QUITO: Bueno básicamente lo que ocurrió a partir de la misión es una serie de requerimientos que hicieron los bancos a EMGIRS, sobre todos los temas de estabilidad, de análisis de riesgo, directamente con Metro De Quito lo que hicimos fue por ser el intermediario de esta información y a nosotros nos pidieron alguna otra que no recuerdo que estaba a cargo del área ambiental, pero básicamente era un tema de resolución por parte de la EMGIRS.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Ustedes fungieron de coordinadores de documentos entre los pedidos del banco de los multilaterales en función de esa misión y las acciones que EMGIRS debía ejecutar.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: Si eso es correcto, claro, esa es nuestra competencia, al final nosotros mantenemos obviamente una relación con los bancos, somos los anfitriones de esas misiones, tratamos de canalizar a las otras dependencias de la Corporación del Municipio lo que se requiere pero específicamente me acuerdo que en tema del Troje 4, si hubo una relación directa de una serie de solicitudes entre la EMGIRS y los bancos, y los bancos a EMGIRS, esa vía, creo que fuimos copiados de los correos pero ahí se estableció una relación directa.

En lo que a nosotros se refiere que enfatizo que fue en la parte ambiental nos requirieron que hiciéramos una serie de análisis adicionales a los que se estaban haciendo para saber la composición de los lixiviados que se estaban produciendo, no solamente en el cubeto sino en toda la escombrera.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Hubo alguna reunión o algún tratamiento de este tema en alguna instancia más ampliada con otras instituciones de la Alcaldía y el Alcalde.

ING. MAURICIO ANDERSON, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO: No que yo pueda recordar.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: En referencia a la pregunta que hace Daniela que le hace al señor gerente del Metro, yo quisiera que me explique porque él dice que se enteran digamos esto en junio de 2017, en la carta que el señor Anderson dirige el 7 de junio de 2017 al Ing. Santiago Andrade, donde hace referencia a las observaciones de la misión del 2016, la misión 13 al 17 de junio de 2016, la tercera observación dice: observaciones de falta de manejo adecuado en el área del Troje 4, principalmente estabilización de taludes, drenaje, gestión de tráfico de camiones en la entrada y salida del Troje, etc.

Es decir, no es en el 2017 que conoce el Metro de esto sino en el 2016, según documentos que el propio señor gerente firma y envía a la EMGIRS, entonces no se, es un error, una equivocación, pero que quisiera que quede claro este tema.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: No sé si es que tenemos, Susana lo que tú tienes ahí es la documentación, o sea la carta que dirige el Metro a la EMGIRS sobre la misión del, por si acaso disculpa sabes si tenemos el acta de la misión o el; sería bueno que nos hagan llegar si no está ya en los documentos disculpen, pero como son tantos documentos, si es que no nos han enviado todavía, que nos hagan llegar las observaciones la misión del 2016.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señor Secretario tome en cuenta la petición.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Perdón, habría que ampliar tal vez Daniela y presidente porque no es sola, este es una y habría que pedir las actas de todas, pero no se nos ha entregado.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Esa entrega tienen que ser lo más pronto posible, no podemos mas, entramos ya con mesas de trabajo y no podemos esperar más de unas 24 horas, si, para que nos entreguen esos documentos señor Secretario tome en cuenta eso, alguna otra, perfecto.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Yo quisiera saber también que se ha hecho respecto, hay una comunicación, una ayuda memoria en realidad que dice, Quito primera línea del Metro, misión de supervisión, BID, banco mundial del 7 al 9 de diciembre de 2016, es una ayuda memoria, donde se hace la siguiente observación: la construcción de

talleres y cocheras se ha retrasado debido a la humedad excesiva en el relleno que está dificultando la compactación de tierras, este hecho no determina la ruta crítica pero si podría generar demoras en la finalización de talleres y cocheras, durante la visita a obra la misión observo considerables áreas inundadas en la explanada de obras y se procede al mezclado con material secante par disminuir la humedad del relleno.

Es decir que se hizo porque estamos hablando del 2016, las dos escombreras Troje 4 y Bicentenario han presentado a la Empresa Metro de Quito, sus limitaciones para manejar el volumen de escombros durante la construcción del túnel y han solicitado apoyo financiero a Metro de Quito para mejorar sus equipos. Quisiera saber que se hizo al respecto de ese tema.

ING. JORGE ÑAÑES, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA METRO DE QUITO: Bien sobre el suelo en talleres y cocheras, efectivamente era un suelo bastante malo con porcentaje de humedad elevado, coincidió que la misión de los bancos y esos informes se publicaron en una época en la que hubo muchísima lluvia, por eso es que habla de agua estancada, no es realmente por efecto del suelo sino por las precipitaciones y en su momento lo que hubo que hacer es como dice ahí es mezclar con tierra seca y hacer mejoramiento de suelo que fue una de las razones por las cuales la primera fase de la obra tomo un tiempo considerable para poder estabilizar todo ese suelo, compactarlo y luego proceder con la cimentación de las estructuras.

Respecto al otro tema de la solicitud de un apoyo financiero, alguna vez hablamos con la EMGIRS; sobre la posibilidad que eso ocurriera para que se puedan hacer los cubetos de recepción del material del Metro, pero si no estoy mal no se concreto esa posibilidad efectivamente, no sé si puede corroborarlo Santiago que esta acá.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Creo que después, gracias.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señores concejales, no tenemos más preguntas para el señor Gerente del Metro para continuar con el orden del día por favor. Muy amable muchas gracias, siguiente por favor, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO COMISIÓN: Si señor presidente, el siguiente es el:

1.2 Ing. Carlos Arias, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Tiene la palabra señor gerente.

ING. CARLOS ARIAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Buenas tardes señor presidente, señores concejales, buenas tardes, en el último mes hemos hecho una recopilación de toda la información referente al evento suscitado el 5 de diciembre y con ese escenario siendo una nueva administración no voy a realizar una presentación sobre la versión, sino que les voy a pedir muy cordialmente que pasemos a la fase de las preguntas.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Me puede confirmar si es que el Ing. Galo Maldonado sigue trabajando en la EMGIRS.

ING. CARLOS ARIAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Es el actual Administrador del Contrato del Consorcio.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Y el Ing. Martín Núñez, también siguen en sus mismos puestos.

ING. CARLOS ARIAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Martín Núñez presentó la renuncia a finales del mes anterior.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Alguna otra pregunta para el señor Gerente de la EMGIRS.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Respecto de si hubo un protocolo, un procedimiento, de recepción para verificar, que si bien es cierto ha manifestado el gerente del Metro que la competencia de ellos era hacer un tratamiento, la inertización para el traslado únicamente, ¿qué es lo que se verificaba acá?, ¿cómo se receptaban?, ¿qué procedimiento existió? y ¿cómo se manejo ese tema del depósito ya?.

ING. CARLOS ARIAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Si, de la recopilación documental que hemos hecho no dispongo de esa información señor concejal.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Alguna otra pregunta, no sé si Santiago puede contestar eso para ir, o bueno.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Entendería yo, me voy a permitir un poco, no sé si elucubrar, fiscalizador, el administrador del contrato tenía un protocolo de verificación para ver como llegaban los lodos, palabra descrita, empleada por el Jefe de Seguridad de Quitumbe, entonces eso es lo que queremos saber, o, no hay ese documento, ese protocolo.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Bueno lo que no dice el señor gerente de la EMGIRS, actual gerente, entendemos que estas nuevo, entendemos pero está aquí Santiago que también va a rendir su versión al respecto después, exacto sí, yo creo que el señor gerente de los documentos nos está diciendo, no existe los documentos que le solicitamos y hay que entender porque recién se posesionó, está creó un mes en el tema y francamente no tiene conocimiento específico como tiene Santiago por ejemplo que el llevó el proceso y es el gerente anterior, si. Entonces pasemos al siguiente punto yo creo, no hay más preguntas, para Santiago creo que van todas las preguntas.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gerente nuevo no.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Siguiente punto, gracias señor gerente.

SEÑOR SECRETARIO COMISIÓN: Si señor presidente.

1.3 Ing. Santiago Andrade, Ex Gerente General De La Empresa Pública Metropolitana Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Señores concejales buenas tardes, estoy listo para recibir las preguntas.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Haber señores concejales ahora esta Santiago que él si tiene conocimiento de causa, háganle las preguntas necesarias para que se aclare todo el tema.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: respondiendo al señor concejal Eddy Sánchez nosotros no teníamos un documento que respalde la recepción de materiales, realmente los materiales que entran a la escombrera que no cumplen las características, por ejemplo residuos ordinarios, hablo residuo ordinario vegetal, se manda a la estación de transferencia norte, no existía un documento pero si existían correos tal como conoció la señora concejala Castañeda que se intercambiaron con el Metro de Quito sobre el estado del material.

Es verdad, por más que sería que es subjetivo, no es subjetivo ver las volquetas o tener videos como nosotros tenemos, tenemos videos de volquetas que llegaron hecho una piscina y es una verdad eso, aquí yo tengo un correo justamente que se expuso la vez anterior, el 27 de marzo el Gerente de Operaciones envía a Adriana Vallejo la queja obviamente por los materiales líquidos que estábamos recibiendo, esto es en el mes de marzo y obviamente el gerente de operaciones anterior tiene también los correos electrónicos que fueron enviados también al fiscalizador de la obra del Metro.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señores concejales alguna otra inquietud.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Lo que sería bueno es que esos documentos por secretaría nos hagan llegar para poder tener, que sean parte del vuelo a la EMGIRS.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Claro por ley tienen que ser parte de la versión, esos documentos son de sustento de lo que Santiago está diciendo, tiene que presentar el documento de sustento, eso es un hecho, señor Secretario tiene que dar seguimiento a eso en esta semana que vamos a recopilar todos los documentos para entrar ya a las mesas de trabajo y tener una resolución definitiva, yo si quisiera manifestar lo que manifesté.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Cuales fueron las acciones que la EMGIRS tomo a raíz del informe de la Coordinación de Seguridad de la Administración Zonal Quitumbe sobre la estabilidad de la escombrera.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Bueno, se enviaron, bueno yo como gerente obviamente recibí, sumille y eso se explico en la reunión anterior, se sumilló al gerente de operaciones que de cumplimiento a las recomendaciones, el gerente de operaciones toma las recomendaciones del caso y responde, es por eso que no se tiene ningún documento que se haya respondido a la administración zonal, esos documentos existen, se presentaron la vez anterior, lamentablemente son de la empresa esos documentos no los tengo yo este momento pero puedo hacer llegar a secretaría.

Y ahí ustedes pueden ver la acción, cuando recibo yo, cuando esta sumillado al gerente de operaciones con que acciones y el responde obviamente con las acciones que tomaron para prevenir el problema.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Pero luego pasado unos meses hay un informe, me parece que es, no sé si es el gerente de operaciones o es del coordinador de las escombreras, me parece que tal vez es el coordinador de las escombreras, que manifiesta la imposibilidad de la coordinación con la Secretaría De Seguridad para verificar los riesgos de la escombrera, entonces en qué momento si las acciones, lo que yo no entiendo es que supuestamente tomaron las acciones que debían tomar, porque meses después, si no me equivoco esto es septiembre, tendría que verificarlo en los documentos, la EMGIRS pone un documento por escrito quejándose de la no coordinación con la Secretaría De Seguridad.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Lo que pasa es que dentro de los requerimientos de los multilaterales tenía que haber un análisis de riesgo, por lo que se pidió a la Secretaría De Seguridad es ese momento que se haga una reunión in situ, se hizo in situ, se elaboró un acta y se elaboró ciertos compromisos, dentro

de estos compromisos era la elaboración de un plan de riesgos que debía entrega la Secretaría De Seguridad, documento que no fue entregado, ese documento lo tuvo, tenemos las actas, tenemos la acta de reunión con los asistentes, ese no fue presentado por la Secretaría De Seguridad.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señor Secretario De Seguridad, no, mañana la versiono, apunte esto para que nos clarifique.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Esa acta se encuentra en conocimiento del señor concejal Eddy Sánchez, tienen una copia del acta con los asistentes, también fue un tema de conversación de la reunión de comisión anterior.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Señor presidente, sería bueno y pertinente que el ex gerente de la EMGIRS haga llegar al resto de concejales justamente este documento porque es muy decidor respecto del acta que está manifestando, está documentada la aseveración que acaba de hacer el ex gerente de EMGIRS.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Como, bajo que entidades o bajo la responsabilidad de quien estaba el determinar que las acciones que tomó la EMGIRS para garantizar la estabilidad de la escombrera eran las adecuadas.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Básicamente administrador y fiscalizador son los encargados de la seguridad de la obra, que se cumplan los términos de referencia, en los terminado de referencia básicamente se habla de la estabilidad, el buen manejo de la escombrera, del nivel de compactación, se habla de todo ese tipo de parámetros que fueron las causales por las que esta gerencia determinó la terminación unilateral, el inicio al proceso de terminación unilateral, exactamente la fiscalización determina que no se tomaron las medidas ni las acciones necesarias para cumplir lo siguiente, que son el número 6 de la metodología de trabajo, que correspondía al fiscalizador básicamente el determinar que se cumpla este particular.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Porque si es que había una preocupación de la EMGIRS del cumplimiento de los pedidos y esto muestra la documentación, del cumplimiento de los pedidos a la escombrera para una respuesta a las preocupaciones sobre el manejo y la estabilidad de la misma, la EMGIRS continuaba haciendo el pago a las planillas y en los documentos de entrega de aceptación a la planilla no había ninguna mención sobre esto.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Básicamente fiscalización manejó 9 o 15 documentos son los que envía de los llamados de atención desde la caseta, luz eléctrica, instalación y obviamente maneja también el libro de obra, el fiscalizador es el responsable obviamente y para poder realizar los pagos mensuales sale con un informe favorable de pago que lo hace el administrador y fiscalizador del contrato.

Nosotros apenas hubo el inconveniente con el Troje dejamos de pagar planillas, estábamos en el pago de la planilla de octubre, ya no se pago la planilla de octubre, noviembre y diciembre, obviamente ya con evento, pero nosotros apenas tuvimos el evento se dejó de pagar cualquier planilla hasta solucionar el problema.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Pero existe base legal para eso, me das la base legal.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Para detener.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Para no pagar.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Para no pagar, no lo que pasa es que la manera de pensar era, yo termino unilateralmente, porque yo tenía el informe de fiscalización que le pedí al administrador la terminación unilateral, entonces yo pido el criterio jurídico y me dice si, el criterio jurídico me dice, si se puede terminar unilateralmente, entonces yo empiezo el proceso de terminación unilateral, entonces la idea esos pagos realizarlos con la liquidación final del contrato, no es quedarnos con esos pagos, sino incluirles en la liquidación final del contrato.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Bueno eso es ya de análisis.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Hubo alguna y con este término, hubo alguna reunión de coordinación con otras entidades de la alcaldía en relación con la escombrera, en relación de los escombros del Metro y con el Alcalde.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Con el despacho del Alcalde si se tuvo y obviamente lo que se trataba era de buscar otra escombrera que pueda también coger todo lo que era el frente norte de la obra, entonces si tuvimos reuniones en el despacho del Alcalde, estaba la Secretaría Del Ambiente, estaba Metro De Quito, estábamos nosotros y la Administración General también, y obviamente porque estaban ligados ciertos pagos de los multilaterales, por ejemplo la Licencia Ambiental del Metro.

Entonces si no teníamos licencia, hasta donde yo sé no se iban a realizar los desembolsos a la administración general, entonces es por eso que se involucro también la administración.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Gracias, yo quisiera referirme o mejor dicho que me amplíen esta terminación unilateral del contrato, yo quisiera saber exactamente porque en las versiones que se han mencionado y cuando se le tomo, digamos, cuando

informó aquí el consorcio había algunas cosas que no me quedan clara, quisiera por favor que se me explique en que momento tomaron ustedes la decisión de dar por terminado unilateralmente el contrato y que se me explique, quizás no sé si hay un plano, un mapa, porque para mí no quedo claro en la visita que hicimos al Troje porque además en el informe de fiscalización se dice que hay una mala distribución en la plataforma sur y cuando estuvimos nosotros en la inspección había como una discusión por decir algo, no estaba claro y se informaba que había unos cubetos.

Pero donde hubo justamente el deslave yo quisiera que se nos aclare exactamente donde se colocó el material y yo quisiera saber si es que hay un plano que se nos indique claramente donde para que se nos ubique, hay una información que no está muy clara dentro del informe de fiscalización simplemente están digamos dos, esta una especie de colocación digamos que no nos sirve mucho para ubicarnos y quisiera saber que se nos indique exactamente cual fue, donde se ubicó el material para, eso uno; lo otro es que quisiera saber quien diseñó los cubetos y en base a que se diseñaron los cubetos, por lo pronto eso.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Sobre lo primero, la terminación unilateral está en la carpeta el punto 3 y 4, la terminación unilateral parte a raíz de dos informes, el uno de la comisión, una comisión que el mismo 6 de diciembre ya se conformó con técnicos de la EMGIRS, 5 técnicos, ellos elaboran un informe y obviamente a la par también el fiscalizador, el fiscalizador solicita después de determinar para criterio del señor fiscalizador que existe incumplimiento a los términos de referencia, solicita al administrador de contrato, el administrador de contrato obviamente emite su criterio y su favor se puede decir, su lado positivo para que se pueda ejecutar la terminación unilateral.

Yo recibo eso y se le envía a la coordinación jurídica, la que emite un informe y el día 3 de enero si no me equivoco ya se notifica a la contratista, se le da los 10 días, la contratista manda sus descargos y los cuales fueron respondidos si no recuerdo, el 12 o 13 de enero se le comunico que los descargos serán analizados para tener una respuesta.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Lo que quisiera que quede claro es que esta terminación unilateral no es por el evento que sucede, sino por una, digamos porque no se cumple con los términos de referencia, por la disposición inadecuada de los, eso quisiera que quede bastante claro y si es que hubieron advertencias por parte de ustedes sobre este tema.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Si básicamente el evento es un resultado del incumplimiento, nosotros no estamos yendo sobre el evento, no es ese el problema, nosotros estamos yendo sobre el causal, en los incumplimientos del consorcio según la posición nuestra en el numeral 6 metodología de trabajo en términos de referencia, medidas de acciones para lograr una adecuada

estabilidad de la escombreras: la fiscalización determina que no se tomo las medidas ni las acciones necesarias para cumplir lo siguiente: 1) disponer en los cubetos de lodo establecidos en el anexo R, el anexo r es el documento emitido por la misma empresa con fecha 3 de agosto, donde el consorcio Troje-Oyacoto en el numeral 5 dice: hemos ubicado 3 sectores para la saturación de lodos saturados en invierno, cubeto sur-este, central y norte, con volumen.

Entonces a pesar de que ellos tenían los cubeto para disponer, el cubeto sur-este este estaba habilitado, no se dispuso, entonces vuelvo y la fiscalización determina que no se tomaron las medidas ni las acciones necesarias para cumplir lo siguiente: disponer de los cubetos establecidos en el anexo R, documento emitido por el mismo consorcio el Troje-Oyacoto los días 1,2,3 de diciembre, abrir nuevos frentes de operación, lograr una adecuada estabilidad en la escombrera Troje 4, fase2, como demuestra el evento del 5 de diciembre.

Otro de los puntos, dentro de los incumplimientos de la metodología, el numeral 6 en términos de referencia: plan de conformación de plataformas, se estaba disponiendo sobre una plataforma, no sobre uno de los cubetos que habían sido planificados y estaban dentro de la metodología presentada por el mismo consorcio, el consorcio en sus descargos dice que no había una metodología, ellos presentan en la misma fecha ellos presentan la metodología, entonces no es que no existía la metodología.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Yo pediría, perdón la interrupción, que se nos entregue es información por favor presidente.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Está en la carpeta, está en el informe de fiscalización el anexo R.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Algo más concejala.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Los cubetos fueron diseñados por ellos, no sé si podemos, en el informe de fiscalización la carpeta, tenemos tal vez todos aquí. **1.19**

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Si nos puede indicar el movimiento que se dio ahí, la trayectoria. **1.20.32**

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: El movimiento se dio así, desde esta parte así, **1.20.38**

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Señor presidente.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Perdón solo una, yo hacia esta pregunta y pedía que se me explique en el mapa, porque hay una información que es el reporte de operaciones de escombreras del Troje que fue entregado por los señores del consorcio que nos presentan esto en realidad y le soy sincera aquí, primero no tiene un plano pero por mas que le demos la vuelta, no coincide con la plataforma sur que se menciona acá, entonces yo si quisiera bueno, seguramente después, porque todos tenemos esto no es cierto, no sé si les paso exactamente lo mismo a ustedes que no, porque estuvimos en el sitio y esto no se entiende y no se pues, yo dije tal vez esta al revés pero no sé.

Pero si es importante que se pueda contrastar digamos esa información con esta porque aquí está un esquema de plataformas de trabajo, entonces yo quisiera por ultimo creo que falta el tema de los cubetos explicar.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Si, señora concejal, adicionalmente si es que la EMGIRS, yo se que la EMGIRS tiene un archivo fotográfico y videos del vuelo de dron, entonces ahí se nota clarísimo, porque ahorita ya hemos pasado tres meses y se han hecho medidas de remediación, entonces las obras de remediación le quitaron toda la forma que tenía, todo lo que dejo el evento ya no se puede ver, entonces lo que fuera bueno es que la EMGIRS nos facilite los archivos digitales y de filmación del dron para ver y ahí se ve muy claramente que el evento sale a 40mts de la Simón Bolívar, de ahí se origina porque ahí estaba la plataforma.

Ahí empezaba la plataforma, no es del frente oriental el que debería haberse ido, no se va el frente oriental, se va a 40mts de la Simón Bolívar y entonces ahí se nota muy claramente de donde se origino el problema y ahí se determina que es operación, no es algo estructural.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Solo quería pregunta si tenemos esa información porque recuerdo el día que fuimos a la inspección yo les había comentado que eso a cambiado radicalmente, porque yo estuve al otro día del evento y miramos como estaba y cuando fuimos a la inspección el viernes hace dos viernes estaba todo cambiado, entonces si es importante presidente que esa información a la que hace referencia repose como parte del.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Señor presidente, es importante también lo que manifestó este momento el ex gerente de la EMGIRS, los cubetos a pesar del movimiento en masa no sufrieron afectación.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: No los cubetos, sino la estructura de la escombrera, no tuvo problema la estructura.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Cuando nos referimos a la estructura, que no más es, cubeto.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Toda la conformación de bermas oriental que es donde tiene el talud, porque se vio adentro, entonces lo que hizo fue un movimiento tan grande realmente que rompe las dos chimeneas del colector que eran chimeneas gigantes, rompen esas asas dos, se mete en el cubeto que estaba hecho ya, le sobrepasa al cubeto y desborda, y el desborde es lo que va barriendo a tremenda velocidad y cae y va pasando obviamente y llega al barrio Miranda.

Pero es porque estuvo delante de, es más, llega a tal punto que la volqueta que se desplazó con todo, estaba operando sobre la plataforma sur y la volqueta queda dentro de la escombrera, si hubiera sido un daño estructural y se hubiera roto parte de la estructura, la volqueta hubiera quedado tal vez en el río, en el canal o más abajo, pero en este caso la volqueta del metro de CL1, quedo en la misma escombrera, igual el tractor, el tractor quedo en el borde de la escombrera, no se llegaron a ir, porque el problema no radicaba en el borde, radicaba en el interior, un problema operacional, ellos tenían que haber dispuesto donde era.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Los mojones ustedes afirmaron la vez pasada que no sufrieron desplazamiento que indique que había fallas en la estructura de la escombrera antes mismo del evento, se mantuvieron en el sitio que estuvieron.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Claro estos mojones se elevaron desde el mes de junio, obviamente hay mojones que desaparecieron, porque había un desborde.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Pero por el evento.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Y en esta filmación que la EMGIRS nos puede facilitar es muy fácil ver como desbordó el lodo porque la berma queda formada, no es que la berma se rompe, entonces lo que hace el lodo es: desborda y sigue el contorno de la berma, queda la misma forma, queda idéntico, pero lo que si desbordo y a tremenda velocidad, entonces ahí se perdieron mojones, no pudimos volver hacer un monitoreo en ese sector pero yo no sé, no se ha vuelto, en el periodo que yo estuve de gerente no se volvió a levantar mas información.

Pero hasta ese momento desde el mes de junio que habíamos colocado los mojones había un movimiento de 3.13mm en promedio, no era nada, que eso es falla realmente del equipo, de la base.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Yo Santiago tengo 4 preguntas que quiero que sea lo más rápido, la primera es sobre el convenio de cooperación interinstitucional, si se hizo seguimiento a las obligaciones acordadas en dicho instrumento, especialmente a las que hacen relación a los residuos

extraídos a las tuneladoras y que serían depositados en la escombrera el Troje 4, fase 2, y Piedras Negras, ¿se hizo seguimiento?

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Básicamente lo que se hizo el seguimiento es para la parte comercial, ver que estemos facturando a CL1, lo que pasa es que el convenio es muy abierto, dice materiales de excavación, no me habla de lodos, no me habla de humedades, no me habla de nada ese tipo de cosas, es muy escueto el convenio.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Eso es importante; segunda, en relación al producto de excavaciones realizadas por la empresa pública, sírvase responder, ¿qué tratamiento se les daba o se les dio?, ya sea por parte de la Empresa Metro De Quito o por la EMGIRS, ¿durante que periodo de tiempo se lo realizó y porque fue suspendido el tratamiento que se les daba?, eso es en relación a la cal, a los secados, a todo eso.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Ya, lo que es la inertización, tal como comentó el señor Gerente del Metro, no corresponde, no le correspondía a la EMGIRS, nosotros recibíamos, se hicieron ciertos llamados de atención, reuniones con fiscalizador, con la gente de obra por el material que estábamos recibiendo, pero a nosotros no nos correspondía.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Tiene esos llamados de atención, entiendo yo.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Tenemos llamados de atención, tenemos correos, sería parte de los compromisos con el gerente de operaciones.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Están aquí esos documentos, no tenemos, hay que sustentar.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Son correos básicamente que cruza el Gerente De Operaciones porque él llevaba esto, inclusive hay correos que nosotros cerramos la escombrera, llegamos a cerrar la escombrera, porque no podíamos seguir recibiendo ese lodo, pero hay presiones, había presiones y es una verdad.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: De quien.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Que le puedo decir, había presiones porque no podíamos parar la obra más grande de la ciudad de Quito, no podíamos parar.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Eso es importante.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: No podíamos parar la obra más grande de la ciudad.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Señor Gerente y perdón que interrumpa, quien presiono en este sentido.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Nosotros como empresa estábamos en el ojo del huracán básicamente, todas las entidades multilaterales, Metro, despacho de alcaldía, todo estaba, a nosotros nos tenían en sus ojos y teníamos que responder a eso, empezamos apretando nosotros de esta manera con correos electrónicos hablando, y tuvimos que ir aflojando esa es la verdad, tuvimos que ir aflojando porque no pudimos parar la obra.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Esas presiones ocasionaron el desastre.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: No por eso, hay que acordarse de que el término de referencia es claro, ellos debían haber, podían recibir lodos, el contratista en términos de referencia podía recibir lodos, entonces no.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Tercera pregunta, en relación al administrador del contrato y al fiscalizador sírvase responder, cuál era el horario de trabajo y de asistencia de los mencionados funcionarios a la escombrera el Troje 4, fase 2 y cuál era su método de control de asistencia, cuál era el horario y como le controlaban la asistencia.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Dependiendo de los días, de lunes a viernes está el biométrico que controla huella digital de los funcionarios, teníamos en todas las instalaciones de la EMGIRS, en todas las escombreras había biométrico para que todos los funcionarios puedan poner el dedo a excepción de los días sábados y domingos que los funcionarios iban se daban una vuelta, no marcaban, ellos no ganan horas extras.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Y el horario de trabajo cual era.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Es de 8 a 4 de la tarde, de 8 a 5 perdón.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Como funcionario público.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Ese es el horario estrictamente.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: En relación al fiscalizador Ing. Martín Núñez, sírvase responder, si el mencionado funcionario acudió a la escombrera del Troje 4, fase 2, los días 1,2 y 3 de diciembre del 2017, y cual es la constancia de lo consultado porque mucho se hablado de esto.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Yo la constancia que tengo obviamente es el libro de obra que es el.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: El gerente tiene.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: En mi caso yo no estoy detrás de cada funcionario, obviamente hay funcionarios que tienen otras.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Pero debe haber algún reporte de asistencias porque es en esos días es el desastre, o sea creo, y lo que se dice y se ha manifestado es que no acudieron justamente esos días, por eso es la pregunta, o sea, la pregunta, nosotros lo que queremos es recopilar todas las preguntas para después en las mesas de trabajo tabular y sacar nosotros una resolución al respecto, al señor fiscalizador después le preguntaremos, pero quiero que tú me contestes eso.

ING. SANTIAGO ANDRADE, EX GERENTE GENERAL DE LA EMGIRS: Si es entre semana, si es de lunes a viernes es el biométrico y si es sábado y domingo el fiscalizador tiene que ir a controlar algo no marcan biométrico.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Gracias Santiago. Señores concejales ustedes alguna otra pregunta si no pasamos al siguiente.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Perdón solo un pedido presidente, me parece que debería venir también a rendir versiones y no sé si eso va a estar en otra convocatoria el consorcio y el otro ingeniero que firma el libro de obra, Francisco.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: En eso quiero hacer una aclaración, no, me parece que el correo se equivoco o la secretaría, no quiero culpar a nadie, pero yo llamé al consorcio y me dice que no les ha llegado, que no

han sido citados en debida forma, entonces para mañana posiblemente les citemos nuevamente.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Al consorcio y al tercer ingeniero que firma el libro de obra que es de parte del contratista, sí, porque hoy día está citado el Ing. Galo Maldonado y el Ing. Martín Núñez, que los dos firman el libro de obra, pero hay un tercer ingeniero que se llama Francisco Rodríguez, que el también debe de estar aquí para una.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Quien es el Ing. Francisco Rodríguez.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Es representante del consorcio de la contratista, entonces solo para.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Posiblemente el jueves sesionamos también, una extraordinaria para recibir las declaraciones, después de la sesión, perfecto, ninguna otra pregunta para pasar a la siguiente persona, señor Secretario por favor.

SEÑOR SECRETARIO COMISIÓN: Si señor presidente.

1.4 Ing. Galo Maldonado, Administrador Del Contrato Número EMGIRS ep-gge-cju-2017-008, entre EMGIRS y el consorcio El Troje-Oyacoto.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Si buenas tardes, estoy dispuesto a cualquier pregunta por parte de los señores concejales.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Señores concejales, alguna pregunta para el señor Ing. Galo Maldonado, Administrador del Contrato.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Yo creo que usted tiene la misma pregunta que yo señor presidente, buenas tardes, quisiera que usted me informe si es que estuvo presente en el sitio, en la escombrera los días 1,2 y 3 de diciembre y ¿cómo podemos confirmar su presencia en esos días? y ¿cuáles y con que funcionarios usted habló, trabajó, informó durante esos tres días? y la segunda pregunta es ¿qué días firmo las actas del libro de obra?

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Muy buenas tardes con todos, debo manifestar que yo esos días no estuve presente en la escombrera, yo estuve el 6 de diciembre que fue ya

posterior al evento y ahí firme el libro de obra en el camper de la EMGIRS, el día 6, no estuve presente en la escombrera.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Porque no estuvo presente.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Porque por disposiciones del gerente se estaban haciendo nuevos estudios para una nueva escombrera, entonces me requirió que yo pase en oficina y que sea el fiscalizador y es mas el que siempre estaba permanente es el fiscalizador, yo iba eventualmente como administrador del contrato, mi permanencia no era permanente digamos.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Usted conoció durante esos días algún informe por parte del fiscalizador del contrato de los problemas que supuestamente se suscitaron con el contratista.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Claro, telefónicamente, verbalmente, estábamos en contacto constantemente con el fiscalizador.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: A usted le informó el fiscalizador que había un serio problema en el manejo de la escombrera los días 1,2 y 3 de diciembre.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Repítame la pregunta.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN:Cuál fue la comunicación que usted tuvo con el fiscalizador del contrato, en qué términos los días humados del mes de diciembre.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Me informaron de las novedades que pasaba en la escombrera, si no había novedad no hablábamos, si había novedad, ese día me indico que se había puesto en el libro de obra la mala disposición del material en una plataforma que no estaba apta para recibir lodos provenientes del metro, había los cubetos que se construyeron exclusivamente para eso.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Y esto le informo sobre los tres días.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Hablamos un día, no me recuerdo que día.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: No recuerda que día, y a usted no le pareció que era lo suficientemente preocupante como para usted asistir a la.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: No, ya la vez anterior se le comunico verbalmente al Ing. Rodríguez, verbalmente que estuve yo en el recorrido, la mala disposición de material ahí y en esa plataforma no había drenajes, eso yo le recalque clarito y habiendo el cubeto que estaba listo para recibir lodos no lo hacía, entonces se le dijo que inmediatamente cambie la disposición, entonces en el día se cumplía a medias pero en la noche como no hay personal, no está ni el fiscalizador ni el administrador ellos, la operación al interior de la escombrera es responsabilidad del operador.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Cuando usted firmo el libro de obra el 6 de diciembre ya estaban las firmas de los otros ingenieros, la firmaron conjuntamente, la firmo solo usted.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Solo yo.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Primero.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Yo soy el que firmo siempre al último el libro de obra porque yo no hago permanencia, el que firma a diario el libro de obra es tanto el responsable de la contratista y el fiscalizador de obra.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Y usted recibió esas actas ya con las firmas de los dos.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: De los dos ingenieros.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Gracias.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Gracias, buenas tardes, yo quisiera saber con fecha 3 de agosto de 2017 hay un informe del Ing. Rodrigo Almeida, Director de Obra del Consorcio, entiendo, dirigido a usted Ing. Maldonado en el que habla de un monitoreo de calidad de agua de escorrentía, infiltración de agua de la escombrera, entiendo que la escorrentía es cuando se coloca digamos el material y sale el agua, pero yo quiero saber si es que usted requirió en algún momento o consta en el libro de obra algún pedido suyo sobre la caracterización del lodo, es decir si es que usted requirió algún momento no se, las condiciones, las características del lodo que llegaba del Metro de Quito.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Ese requerimiento la hacia la coordinación De Seguridad

Y Ambiente, que era la encargada de controlar todo esto, el monitoreo de agua, cumplimiento del plan de manejo.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: ¿De la EMGIRS?

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: De la EMGIRS.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Hay algún documento.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Ahí está pedido, si hay un documento que pide en la coordinación, la caracterización de los lodos al Metro.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Que hace esta, pediría por favor por secretaría que se solicite esta información por favor y yo quisiera también referirme hay otro documento en el que también le manda el Ing. Almeida a usted el 30 de agosto del 2017, haciendo referencia a la conformación de las plataformas y las bermas en la que dicen que se observa un talud planificado y que tiene un ángulo de inclinación menor al definido en el estudio de estabilidad de la Universidad Católica, yo quisiera saber si esto es una razón para que haya algún problema, si esto ocasionaba o no dificultades y que es lo que se hizo al respecto por favor.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: No más bien ese ángulo nos daba seguridad, digamos, expliquemos así, es de la inclinación del talud y de la conformación de las bermas, que en el suceso ocurrido el 5 de diciembre como lo dijo el ex gerente de la EMGIRS, eso no fue el problema, las bermas y los taludes se mantuvieron tanto de la fase 1 como de la fase 2 no hubo ninguna alteración, se mantuvo, hubo la estabilidad en cuanto a la construcción de taludes y bermas, no señora concejal.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Concejales, a ver yo, tengo algunas inquietudes también sobre la visita que realizamos, quisiera que me indique quien era el encargado de orientar la disposición de los desechos y residuos que ingresaban a la escombrera, refiriéndose especialmente a los provenientes del Metro.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: En el proceso de operación nosotros teníamos las dos cabinas de cobro, una de las cabinas de cobro se le destino exclusivamente para el Metro, entonces ingresaba la volqueta, se le veía que tipo de material estaba, nuestro inspector de la escombrera y un guía por parte, que era en este caso el guardia del operador y era quien

destinaban en que sitio se iba a disponer ese tipo de material, entonces se le direccionaban según el sitio, dependiendo el tipo de material.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: El guardia.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Era el guardia que le destinaba, el consorcio, nosotros llegábamos hasta las cabinas, la operación al interior es responsabilidad del operador, entonces él debía tener un personal ahí exclusivo, nosotros teníamos nuestro inspector de la escombrera que el igual controlaba el material que no esté contaminado, digamos que no entren materiales que no sean aptos para la escombrera.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Cuantos cubetos existirían en la mencionada escombrera a la fecha del siniestro, 5 de diciembre, cuáles eran sus ubicaciones.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: El cubeto ubicado en la zona norte, ése ya cumplió su vida útil digamos, el cubeto central, ese estaba en ejecución, digamos estaba un 60% de ejecución, todavía no se le cerraba al cubeto, el habitado estaba ubicado en la sur oriental, ese si estaba libre, apto para recibir esos meses de invierno los lodos provenientes del Metro.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Esos cubetos que estaban en ladera nos manifestaban en la inspección que era riesgosos y no se utilizaron.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Nosotros ya trabajamos ese cubeto, ya fue operado en el invierno anterior y dio resultado, entonces se saco ese lodo, se mesclo con tierra seca y se dispuso en las plataformas, entonces la idea de reconformar ese cubeto, fue construido sobre suelo natural, para garantizar con las paredes y todo y la conformación, digamos por efectos de operación eso nunca estuvo determinado los términos de referencia, por efectos de operación es lo que nos vimos forzados a realizarlos, por operación y para dar viabilidad a la recepción de escombros.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Fuera de contrato.

ING. GALO MALDONADO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS Y EL CONSORCIO EL TROJE 4: Fuera de contrato, eso no estaba establecido.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Muy amable ingeniero, nada más. Siguiendo por favor.

SEÑOR SECRETARIO COMISIÓN: Sí señor presidente.

1.5 Ing. Martín Núñez, Fiscalizador del Contrato número EMGIRS ep-gge-cgu-2007-008, entre EMGIRS EP y el Consorcio El Troje-Oyacoto.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Tiene la palabra ingeniero.

ING. MARTÍN NÚÑEZ, FISCALIZADOR DEL CONTRATO ENTRE EMGIRS EP Y EL CONSORCIO EL TROJE-OYACOTO: Muy buenas tardes señores concejales, público presente, mi nombre es Martín Núñez, primeramente quisiera agradecer la invitación extendida por ustedes para presentar mi gestión realizada durante la fiscalización del contrato número EMGIRS EP CJU-2017-008, operación de escombreras EMGIRS, Troje 4, fase 2 y Oyacoto, con un monto de 6'111.301.61, valor que no incluye IVA, fiscalizador designado por la gerencia general de la EMGIRS EP, mediante memorando número GGE-
GOB-2017-667, con fecha 13 de abril del 2017.

Durante reiteradas sesiones realizadas en este mismo lugar se ha puesto en duda mi gestión al frente de fiscalización del contrato de operación de escombreras EMGIRS EP, cuestionamientos que me permito aclarar durante mi intervención, como ingeniero civil, graduado en la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, analista de escombreras y obras civiles de la EMGIRS EP y a cargo del equipo de fiscalización del contrato de operación de escombreras, al respecto me permito comunicar que la fiscalización se la llevo con una estructura técnica conformada por 8 recaudadores, 3 inspectores, 3 técnicos de la coordinación de escombreras, 3 técnicos de la coordinación de seguridad, salud, ambiente y 2 técnicos de la coordinación de residuos ordinarios a cargo del equipo topográfico, adicionalmente supervisados por la gerencia de operaciones y por la gerencia general, debido al monto de ejecución del contrato.

Con respecto a los cuestionamiento realizados los días viernes 1ro de diciembre, sábado 2 de diciembre y domingo 3 de diciembre, es oportuno precisar, ¿qué es el libro de obra?, el libro de obra es el documento en el cual se lleva la memoria técnica del desarrollo de la obra, documento oficial manejado exclusivamente por el contratista, que pone en disposición del fiscalizador de la obra para dar disposiciones y observaciones de acuerdo a los trabajos diarios, documento que consta de tres hojas por cada numeración diaria, una copia correspondiente al contratista, otra copia al fiscalizador y una tercera que se adjunta en los informes mensuales de planillas.

Al respecto de lo mencionado de las tres hojas suscritas por el contratista y fiscalizador tienen similar contenido, por mi parte a cargo de fiscalización de escombreras EMGIRS EP,

se certifica el seguimiento presencial realizado al servicio de operaciones EMGIRS como se refleja en el sistema biométrico ZTQ.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL:
Momentito ingeniero, estoy sin quórum, esperemos, unos 5 min esperemos de receso hasta que vengan para continuar. Lamento mucho señor ingeniero, tengo que suspender la sesión por falta de quórum, espero que el día jueves continuemos que vamos a llamar a una extraordinaria, sí, muy amable. Gracias señores con todos, gracias señores concejales, nos quedamos sin quórum.

JMP

09/03/2018